INFORME DE GERENTE

Guayaguil, Marzo 31 del 2013

Señores Accionistas de:

COMPUCYBER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.II.D01, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley , procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2012, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el Ejerciclo Económico 2012 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejerciclo y los resultados del año, no tiene movimientos por ello da fe el comisarlo.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, indico que por su tercer año inicio de actividades la empresa no ha tenido movimientos relevantes por ello no existe ingresos ni egresos.

Atentamente,

GERENTE GLACIAL

Sin Izquento M